RESOLUCIÓN No. 4165
(15 DE DICIEMBRE DE 2022)

Por medio de la cual se adjudica la SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA SASI-018-2022, cuyo objeto es contratar el "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÒN PARA LOS DETENIDOS DE LA CARCEL, ESTACIÒN DE POLICIA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGA-ANTIOQUIA"**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, y el Decreto 004 del 12 de enero de 2022,

CONSIDERANDO QUE:

1. La administración municipal de Amagá, adelantó el proceso de Selección Abreviada – Subasta SASI-018-2022, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÒN PARA LOS DETENIDOS DE LA CARCEL, ESTACIÒN DE POLICIA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGA-ANTIOQUIA"** con Resolución de Apertura 3927 del 30 de noviembre de 2022.

2. Para este proceso de selección se contó con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($270.000.000,oo) incluido IVA, según disponibilidad presupuestal No. 0907 del 16 de agosto de 2022 Rubro 2.3.2.02.02.009 ($30.000.000,oo), Acuerdo Nro. 200.02.01.011 del 8 de Noviembre de 2022, ($240.000.000,oo).**

3. El Municipio de Amagá, dando cumplimiento a la normativa vigente, publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones en las páginas Web www.coolombiacompra.gov.co, desde el día 17 de noviembre de 2022 es decir por un término de 7 días hábiles, anteriores a la apertura de la Selección Abreviada. Igualmente se efectuó la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en las páginas Web indicadas, desde el día 30 de noviembre de 2022.

4. De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, las propuestas fueron recibidas en la plataforma SECOP II, hasta el día 07 de diciembre de 2022, cuyos oferentes fueron los siguientes:

No.	PROPONENTE	NIT / C.C.
1	GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS	8.460.617
2	INVERSIONES VALEMIA S.A.S	901.343.819-5

5. Los miembros del Comité Evaluador procedieron a la verificación de Documentos y Requisitos Habilitantes referentes a la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes; y a la evaluación de las propuestas en los términos fijados en los Pliegos de Condiciones; tal y como se observa en los informes de verificación anexos.

6. Dentro del término establecido en el cronograma del Pliego Definitivo de Condiciones para subsanar requisitos, se ejerció este derecho por parte de los proponentes, los proponentes ejercieron su derecho a subsanar los requisitos solicitados por la Administración en el informe preliminar.

7. El informe de evaluación preliminar estuvo a disposición de los proponentes dentro del cual se presentaron observaciones al informe preliminar.

8. Para le proceso de selección se presentaron dos oferentes de los cuales solo quedo uno habilitado para continuar en el proceso de la subasta.

No.	PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
1	INVERSIONES VALEMIA S.A.S.		X
2	GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS	X	

9. No se realizaron lances ya que solo quedo un oferente habilitado.

10. Por lo anterior y con base en el Informe de Evaluación Consolidado y Definitivo, El Comité Evaluador después de agotada la subasta, recomendó al alcalde, adjudicar el contrato de Selección Abreviada – Subasta SASI-018-2022, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÒN PARA LOS DETENIDOS DE LA CARCEL, ESTACIÒN DE POLICIA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGA-ANTIOQUIA"**

Proponente:

a) GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS.

11. Por lo anterior y encontrando ajustada la documentación y considerando que la oferta final no pone en riesgo el proceso, recomienda adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa SASI-018-2022, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÒN PARA LOS DETENIDOS DE LA CARCEL, ESTACIÒN DE POLICIA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGA-ANTIOQUIA**" a **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS C.C. 8.460.617** por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($270.000.000,oo) IVA INCLUIDO.**

12. Que de acuerdo con lo expuesto anteriormente, el secretario de gobierno y servicios administrativos de Amagá,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada – Subasta Inversa SASI-018-2022, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÒN PARA LOS DETENIDOS DE LA CARCEL, ESTACIÒN DE POLICIA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGA-ANTIOQUIA**" a **GILDARDO ANTONIO PAREJA**

VANEGAS C.C. 8.460.617 por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($270.000.000,oo) IVA INCLUIDO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La Administración municipal Amagá, para sufragar los costos que demandará el valor del contrato cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÒN PARA LOS DETENIDOS DE LA CARCEL, ESTACIÒN DE POLICIA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGA-ANTIOQUIA**".

ARTÍCULO TERCERO: El Contrato tendrá un valor inicial de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($270.000.000,oo) IVA INCLUIDO.**, El plazo de ejecución del contrato será 30 de Abril de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y/o hasta agotar presupuesto.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución se notificará personalmente a los proponentes adjudicatarios y se comunicará a los demás proponentes en publicación en la página www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir del quince (15) días de diciembre de 2022.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Amagá, a los quince (15) días de diciembre de 2022.

RICARDO RAMIREZ PIEDRAHITA
Secretario de Gobierno y Servicios administrativos
Delegado en Materia de Contratación

ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ORDENADOR DEL GASTO UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE.

Preparó: Alejandra Tangarife Arboleda
Auxiliar Administrativo
Oficina Asesora

Reviso: Alejandro Jaramillo Arboleda
Asesor de Contratación

Aprobó: Melissa Salazar Velásquez
Jefe Oficina Asesora